



*RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de las relaciones provisionales de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2020060532)*

Por Orden de 27 de diciembre de 2017 (DOE n.º 248, de 29 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el acceso por el turno general de acceso libre a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la base octava punto cuarto, finalizadas las fases de oposición y concurso los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a esta Dirección General las relaciones provisionales de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, así como en la indicada base octava de la Orden de 27 de diciembre de 2017, por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE :**

Primero. Hacer pública las relaciones provisionales de aspirantes que han superado las pruebas selectivas por el turno general de acceso libre, ordenadas según la puntuación total obtenida y que figuran en el anexo de la presente resolución, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Diplomado/a en Empresariales.
- Arquitectura Técnica.



Segundo. Contra las relaciones provisionales de aprobados que se hacen públicas mediante la presente resolución, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, 6 de marzo de 2020.

La Vicepresidenta Primera y Consejera  
de Hacienda y Administración Pública,  
PD, Resolución de 16 de diciembre de 2019  
(DOE n.º 243, de 19/12/19 ),  
La Directora General de Función Pública,  
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO



Consejería de  
Hacienda y Administración Pública

**JUNTA DE EXTREMADURA**

*Dirección General de Función Pública*

OPOSICIONES FUNCIONARIO 2017. Relación Provisional de Aprobados en las pruebas Selectivas Por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Cuerpo            Technico  
Especialidad    Dpdo. Empresariales  
Turno             Libre

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Puntos Totales
1	***7389**	ALVAREZ	RIVERA	ANA	19,786
2	***2128**	CASTELLANO	LLANOS	NOELIA	19,562
3	***6495**	MARTINEZ	AGUDO	ISABEL ESTHER	18,593
4	***3107**	MORAN	PILO	JORGE	18,421



Consejería de  
Hacienda y Administración Pública

**JUNTA DE EXTREMADURA**

*Dirección General de Función Pública*

OPOSICIONES FUNCIONARIO 2017. Relación Provisional de Aprobados en las pruebas Selectivas Por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Cuerpo            Tecnico  
Especialidad    Arquitectura Tecnica  
Turno            Libre

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Puntos Totales
1	***1947**	MIGUEL	SANCHEZ	FERNANDO	16,513
2	***6245**	PASTOR	SIERRA	MANUELA	16,164
3	***3641**	GARCIA	PANIAGUA	JORGE	13,845
4	***7249**	COTRINA	TESTAL	CRISTINA	11,817

• • •

